

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad</b>	Código	PR-AHOR-02
		Versión	3
	<b>PROCESO SERVICIO ODONTOLOGICO</b>	Fecha	31-03-2021
	Procedimiento De Atención En Higiene Oral	Pág.	Página 1 de 7

# PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN HIGIENE ORAL



**Soledad, Atlántico**

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA: 1</b>
Líder de Odontología	Oficina de Planeación	Juan Sánchez Páez Gerente	COPIA NO CONTROLADA:

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad</b>	Código	PR-AHOR-02
		Versión	3
	<b>PROCESO SERVICIO ODONTOLOGICO</b>	Fecha	31-03-2021
	Procedimiento De Atención En Higiene Oral	Pág.	Página <b>2</b> de <b>7</b>

## Tabla de contenido

1. OBJETIVO: .....	3
2. ALCANCE.....	3
3. NIVEL DE RESPONSABILIDAD.....	3
4. DEFINICIONES .....	3
5. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO.....	4
6. ANEXOS Y REGISTROS .....	5
7. CONTROL DE CAMBIOS .....	6
8. BIBLIOGRAFIA. ....	6

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA: 1</b>
Líder de Odontología	Oficina de Planeación	Juan Sánchez Páez Gerente	COPIA NO CONTROLADA:

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad</b>	Código	PR-AHOR-02
		Versión	3
	<b>PROCESO SERVICIO ODONTOLÓGICO</b>	Fecha	31-03-2021
	Procedimiento De Atención En Higiene Oral	Pág.	Página <b>3</b> de <b>7</b>

### 1. OBJETIVO:

Establecer las actividades necesarias para la realización de las intervenciones contempladas en las Rutas Integrales de Promoción y Mantenimiento de la Salud-Atención en Salud Bucal establecidas en la resolución 3280 del 2018 en el servicio de Odontología de la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.

### 2. ALCANCE

El presente documento está encaminado para que los profesionales de E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD realicen de manera oportuna, garantizando la seguridad del paciente en todas las atenciones en salud bucal que los usuarios requieran y definan esta conducta a seguir y mejorar de manera integral la salud oral.

### 3. NIVEL DE RESPONSABILIDAD

NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
Personal responsable del cumplimiento del proceso	
Cargo	Área funcional
Gerencia	Administrativa
Subgerencia Científica	Administrativa
Líder de Odontología	Administrativa
Coordinador Médico	Área Asistencial
Odontólogo	Área asistencial.
Higienista	Área asistencial

### 4. DEFINICIONES

Término	Definición
Control de placa Bacteriana	Son las acciones encaminadas a conservar un bajo nivel de placa bacteriana en la cavidad oral, mediante la identificación, demostración de técnicas de higiene oral y

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA: 1
Líder de Odontología	Oficina de Planeación	Juan Sánchez Páez Gerente	COPIA NO CONTROLADA:

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad</b>	Código	PR-AHOR-02
		Versión	3
	<b>PROCESO SERVICIO ODONTOLÓGICO</b>	Fecha	31-03-2021
	Procedimiento De Atención En Higiene Oral	Pág.	Página 4 de 7

	eliminación de la placa de las superficies dentales y de los tejidos blando
Aplicación de Flúor	Actividad que busca aplicar o poner en contacto la porción coronal del diente con una sustancia que contenga flúor para incorporarla a la superficie y producir mayor resistencia a la caries
Sellantes	Es la modificación morfológica de la superficie dental mediante la aplicación de una barrera física (resina adhesiva) en las fosas y fisuras profundas de los dientes que permita disminuir el acumulo de placa bacteriana y facilitar la remoción de la misma en el proceso de cepillado e higiene bucal.
Detartraje	Procedimiento clínico realizado para remover y eliminar en forma mecánica la placa bacteriana y los cálculos de la porción coronal del diente para evitar los daños en los tejidos de soporte y así disminuir la presencia de gingivitis y periodontitis.
RIPMS	Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud

## 5. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

ITEM.	Responsable	Actividad y Como se hace	Registros	Observaciones
1	Auxiliar de Odontología.	Recibir la demanda inducida de Promoción y Prevención o de la EPS-S y verificar en el sistema el agendamiento y la facturación.	Boleta de demanda inducida	
2	Higienista Oral.	Consignar en la Historia Clínica sistematizada la información de salud oral del usuario. Se entrega consentimiento informado al paciente	Historia Clínica del usuario. Consentimiento informado	

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA: 1</b>
Líder de Odontología	Oficina de Planeación	Juan Sánchez Páez Gerente	COPIA NO CONTROLADA:

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad</b>	Código	PR-AHOR-02
		Versión	3
	<b>PROCESO SERVICIO ODONTOLÓGICO</b>	Fecha	31-03-2021
	Procedimiento De Atención En Higiene Oral	Pág.	Página <b>5</b> de <b>7</b>

3	Higienista Oral.	Acorde a la edad del usuario, realizar la atención en Salud Bucal.		Control placa > 1 años Aplicación de Flúor 1-17 años Aplicación de sellantes 3-15 años Detartraje >12años
4	Higienista Oral.	Consiguar en la Historia Clínica la actividad realizada durante la consulta odontológica.	Historia Clínica del usuario.	
5	Higienista Oral	Realización del reporte de las actividades en los sistemas de información de la ESE		
5	Higienista Oral.	Indicar al paciente seguir tratamiento en nivel primario (IPS asignada) y dar recomendaciones post procedimiento. Diligenciar carnet de citas odontológicas en caso que requiera otra sesión.	Carné de Citas Odontológicas. Recomendaciones	

## 6. ANEXOS Y REGISTROS

Código	Nombre	Responsable	Protección	Disposición Final
	Historias clínicas de Odontología.	Odontólogo.	Software	Ninguno

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA: 1</b>
Líder de Odontología	Oficina de Planeación	Juan Sánchez Páez Gerente	COPIA NO CONTROLADA:

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad</b>	Código	PR-AHOR-02
		Versión	3
	<b>PROCESO SERVICIO ODONTOLÓGICO</b>	Fecha	31-03-2021
	Procedimiento De Atención En Higiene Oral	Pág.	Página <b>6</b> de <b>7</b>

	Formato Consentimiento Informado	Odontólogo	Fólderes y archivadores	AZ Consentimientos Informados diligenciados
	Registro Diario de Tratamiento Odontológico	Odontólogo	Fólderes y archivadores	Archivo de consultorios de Odontología
	Carné de citas Odontológicas.	Auxiliar de Odontología	Ninguno	Ninguno
	Formato de recomendaciones	Odontólogo	Fólderes y archivadores	Ninguno

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS
1	18-03-2015.	Se aprueba el procedimiento.
2	19-10-2017	Se actualiza de acuerdo a la plataforma estratégica, ya que se cambia logo de la ESE
3	31-03-2021	Se actualiza de acuerdo a la normatividad vigente y plataforma estratégica, se cambia logo de la ESE

## 8. BIBLIOGRAFIA.

Norma	Artículo y/o Numeral
<b>Ley 35 de 1989</b>	Sobre ética del Odontólogo Colombiano
<b>Resolución 1995 de 1999</b>	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica
<b>Acuerdo 117 de 1998</b>	Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
<b>Decreto 1011 de 2006</b>	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA: 1
Líder de Odontología	Oficina de Planeación	Juan Sánchez Páez Gerente	COPIA NO CONTROLADA:

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad</b>	Código	PR-AHOR-02
		Versión	3
	<b>PROCESO SERVICIO ODONTOLOGICO</b>	Fecha	31-03-2021
	Procedimiento De Atención En Higiene Oral	Pág.	Página <b>7</b> de <b>7</b>

	de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud
<b>Resolución 4505 de 2012</b>	Por la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento.
<b>Ley Estatutaria 1751 de 2015</b>	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones
<b>Decreto 780 de 2016</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
<b>Resolución 3280 del 2018</b>	Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
<b>Resolución 3100 de 2019</b>	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA: 1</b>
Líder de Odontología	Oficina de Planeación	Juan Sánchez Páez Gerente	COPIA NO CONTROLADA: